

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 12 de septiembre del 2016 dos mil dieciséis, en la Sala de Presidencia ubicada en la planta baja del edificio ubicado en la calle Colon número 62, Centro Histórico, C.P. 49000, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley" o "la Ley de Transparencia"); se reunieron los integrantes del Comité de Clasificación, (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2016 conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité.
- II.- Revisión y discusión de la nueva integración del Comité de Transparencia.
- III.- Asuntos Generales.

Posterior a la lectura del Orden del Día, el Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, preguntó a los miembros del Comité presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día aprobado, acto seguido, pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la validez de la Sesión Ordinaria del 2016 del Comité, determinándose la presencia de:

- a) Alberto Esquer Gutiérrez, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara y Presidente del Comité;
- b) Alejandra Cárdenas Nava, Contralor Municipal e integrante del Comité; y
- c) Oscar Velasco Romero, Directora de Transparencia e Información Municipal, y Secretario del Comité.

<u>ACUERDO PRIMERO</u>.- APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Considerando lo anterior, <u>se acordaron de forma unánime</u> debido a que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité, dar por iniciada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité del 2016.



II.- REVISIÓN Y DISCUSIÓN DE LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Para comenzar con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente cede el uso de la voz al Secretario del Comité, quien recuerda que, el ITEI emitió un acuerdo general de fecha 2 de marzo del 2016 en el cual se requiere a los sujetos obligados para que lleven a cabo la conformación de su unidad de transparencia e integren su Comité de Transparencia y remitan la documentación correspondiente en un término no mayor al 4 de mayo del 2016.

Al respecto, se consideró importante hacer mención que una vez conociendo el Acuerdo, la coordinación de Transparencia e Información Municipal, realizó las gestiones necesarias con las áreas de interés, habiendo recibido respuesta de la Regidora María Luis Juan Morales, quien emitió oficio de fecha de notificación del 11 de abril del 2016, en donde hace mención de su compromiso con la armonización del marco normativo municipal con las leyes y la Constitución en materia de transparencia y acceso a la información pública, recordando que se trabajó en conjunto con diferentes competencias para crear un Reglamento Tipo de Transparencia Municipal en donde se plantean vías de atención a las disposiciones legales para conformar a la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia. Finalmente aclara que el Ayuntamiento está en vías de cumplimiento a las disposiciones legales del referido Acuerdo que nos ocupa.

Por su parte, el Secretario General del Ayuntamiento, emitió en respuesta de fecha 12 de abril del 2016, donde se ratifica que se está desarrollando el proyecto de iniciativa de un nuevo reglamento, para el cual está coadyuvando las comisiones edilicias.

Asimismo, el Secretario General solicitó que al acercarse la fecha de término, se le informe al Instituto que el Ayuntamiento se encuentra en vías de cumplimiento a lo determinado en el Acuerdo y la Consulta Jurídica correspondientes.

Es importante agregar que la iniciativa del Reglamento de Transparencia que regirá al Ayuntamiento de Zapotlán el Grande ya fue presentada al Pleno del Ayuntamiento para su revisión y se encuentra en proceso de aprobación y en éste vendrá reglamentada la composición que tendrá el Comité de Transparencia.

En consecuencia, se considera necesario mantener la actual integración del Comité en tanto no se apruebe la reglamentación aplicable al caso en particular, lo que permitirá concluir satisfactoriamente las gestiones internas necesarias a las que hacen referencia anteriormente.



Por lo mismo, se propone que el Comité mantenga su integración actual hasta que se apruebe y entre en vigor el Reglamento de Transparencia del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, ya que será ahí donde los regidores normarán sobre la conformación de la Unidad de Transparencia y la integración del Comité.

Finalmente, el Presidente del Comité pone a discusión el tema planteado con la consideración de lo anteriormente expuesto y una vez que pasó el tiempo necesario para que los miembros del Comité lo analizaran detalladamente, puso a votación lo propuesto, resultando en lo siguiente:

ACUERDO SEGUNDO. - Tras el análisis correspondiente, <u>se aprobó de forma unánime</u> que:

- 1.- CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: El Comité de Transparencia continuará sesionando en base a su conformación actual en tanto no entre en vigor el Reglamento de Transparencia del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, en el cual se pretende reglamentar la conformación del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.
- 2.- NOTIFICACIÓN: Se deberán notificar los oficios y constancias expuestas en el interior de esta acta al ITEI para su consideración.

III.- ASUNTOS GENERALES.

Acto continuo, el Presidente del Comité, preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de Transparencia, los miembros del Comité aprueban la clausura de la presente sesión las 13:30 horas del día 12 doce de septiembre del dos mil dieciséis.

ALBERTO ESQUER GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE



ALEJANDRA CARDENAS NAVA CONTRALORA MUNICIPAL

OSCAR VELASCO ROMERO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN MUNICIPAL